



Expediente: 572/23

Carátula: AVELLANEDA GUADALUPE C/ PONCE GERMAN GERARDO S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/11/2023 - 09:06

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AVELLANEDA, GUADALUPE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 572/23



H1030144774

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: AVELLANEDA GUADALUPE c/ PONCE GERMAN GERARDO s/ ALIMENTOS-FIJACION

LEGAJO N°: 572/23

SE ADJUNTA FORMULARIO DE REQUERIMIENTO EN VERSION DIGITAL

Banda del Rio Salí, 03 de noviembre de 2023.

1- Recibido. 2- Atento lo dispuesto en Acordadas de la CSJT N° 740/20 y 751/21, previo al sorteo de Mediador/a, adjunte la parte requirente formulario de requerimiento de mediacion en su version digital. 3- Asimismo por lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUIRENTE que, previo a todo tramite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia y agragar tasa de justicia. 4- Notifiquese.- EZ

Actuación firmada en fecha 03/11/2023

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.